

Secretaría de Planeación presentó informe de gestión de empalme y socialización del Plan de Acción 2020 ante el Concejo.

La Secretaría de Planeación está trabajando en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 que será la carta de navegación de la actual administración de Juan Carlos López Castrillón, el cual pretende construir una ciudad que le apuesta a la cultura, al ambiente y al turismo, dentro del ámbito de la modernidad y la competitividad, generando resultados a corto plazo.

De la misma manera, destacó las acciones que se desarrollarán en el primer trimestre del año 2020 como el fortalecimiento de los Bancos de Proyectos, revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial POT, actualización a la metodología Sisben IV y el fortalecimiento de los procesos de control y físico, urbanístico y medidas correctivas.

"Tenemos un gran reto de recuperar la gobernanza en la ciudad, logrando articular el trabajo con las comunidades para volver a creer en Popayán", dijo Jimena Velasco Chaves, Secretaría de Planeación.

De igual manera, resaltó los avances y gestiones adelantadas por la Administración Municipal con respecto a la movilidad, Sisben, Plan de Ordenamiento Territorial POT, Estratificación de Ciudad y Plan de Desarrollo 2020 - 2023.

Los corporados presentaron sus inquietudes y solicitudes frente a temas relacionadas con Sisben, vivienda, estratificación, Plan de Ordenamiento Territorial - POT y Sector Histórico, solicitando generar desde la Secretaría de Planeación estrategias de trabajo articulado con la comunidad, y empresas del sector público y privado para mejorar la calidad de vida de los payaneses.

De igual manera, exaltaron la experiencia y la trayectoria de Jimena Velasco Chaves para asumir los retos de la Secretaría de Planeación, para lograr un avance importante en temas álgidos de la ciudad y la proyección que se requiere.

Impuesto Predial: Payaneses están mostrando cultura de pago

La Administración Municipal de Popayán, a través de la Secretaría de Hacienda celebró que los payaneses están acudiendo prontamente para realizar el pago del correspondiente impuesto predial, que tiene un 14 por ciento de descuento, hasta el 30 de abril de 2020, como beneficio por pronto pago para la actual vigencia.

Recordó además que está habilitado el portal tributario accediendo a la web www.popayan.gov.co donde los contribuyentes podrán descargar e imprimir la factura de pago y consultar su estado de cuenta.

Muy pronto los ciudadanos podrán pagar en línea, si lo desean hacer, a través del servicio PSE.

El Secretario de Hacienda Jairo Duque Castro, señaló que por este impuesto Predial se tiene estimado un recaudo de \$64 mil millones de pesos, que serán destinados para obras de desarrollo económico y social del municipio, lo que redundará en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.